

El Alcalde.



*[Handwritten signature]*

1.- DECRETO  
4- ENERO - 72  
Autorizando Letieros.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Beníte de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. MARTIN MARTIN MARTI, para instalar un letiero luminoso de medidas 1'50 x 0'40 metros con la inscripción "MARTIN" en la calle General Mola nº 43 -bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se fijaban de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*

2.- DECRETO,  
7-1-72  
Constitución Junta Municipal Redotamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, vigente por Decreto 3087-1969, de 6 de noviembre, y a los efectos de constitución de la Junta Municipal de Redotamiento, vengo en designar, para integrar, a los Sres. Concejales, D. Silverio Botey Gómez, D. Juan Bertran Vinolas y D. Jaime Angelat Bosch, siendo Secretario de la misma D. Jaime Saichas Isaac, que lo es del Ayuntamiento. Notifíquese a los interesados la designación, así como que la citada Junta se constituirá el día 10 del actual, a las 12 horas, en el Salón de Actos de la Casa Capitular para cuyo acto se van convocados.

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*